

Cuando un niño desaparece, el peor enemigo es el tiempo...

ANA CECILIA CASTAÑEDA MEDINA
Y LAURA ELISA ARANDA DE LA CRUZ

Polly Klaas se divertía como cualquier niña de 12 años que organiza una pijamada con sus amigas. Por desgracia la diversión terminó cuando un hombre entró a su dormitorio con un cuchillo en mano, ató a sus amigas con una cuerda y secuestró a Polly. Era el 1 de octubre de 1993.

El caso de Klaas fue un precedente como ningún otro en el estado de California, en el cual más de 4,000 personas se sumaron a su búsqueda y se utilizó la Internet por primera vez, para mejorar la calidad de la imagen de la menor y poder compartirla con el mundo. El 2 de diciembre de ese mismo año, dos meses después del secuestro, el cuerpo de Polly fue encontrado. Para ese entonces su imagen había sido vista por 2'000,000 de personas alrededor del mundo.

A raíz de este caso varios ciudadanos en Petaluma contactaron a los padres de Polly para compartir el extravío de sus hijos. Así se fue formando un colectivo de ciudadanos que estaban alerta ante la desaparición de menores.

En 1996 Amber Hagerman visitó a sus abuelos en Arlington, Texas. Acompañada por su hermano Rick, Amber decidió explorar el vecindario en su bicicleta y, como cualquier niña curiosa de nueve años, se alejó de la casa más de lo permitido. Su hermano, tal vez temeroso a un castigo, decidió retornar a casa como le habían indicado, al llegar sin su hermana sus abuelos le pidieron que regresara por su hermana menor. Rick volvió diciendo que no encontra-

ba a Amber. Jimmie Whitson, abuelo de los menores, llegó a una tienda de abarrotes en donde encontró a una patrulla que había acudido al recinto luego de que un vecino informara que escuchó gritos y vio cómo un hombre subió por la fuerza a una *pick-up* a una niña.

Cuatro días después de su desaparición, el cadáver de Amber fue encontrado en un arroyo por un hombre que paseaba a su perro. Gracias a la autopsia se reveló que su garganta había sido cortada. Amber se encontraba viva tan solo dos días antes de ser descubierta.

El crimen impactó fuertemente tanto a su familia como a la sociedad; la madre de Amber dio una rueda de prensa en Washington, en donde pidió que se promulgaran leyes más severas contra los delincuentes que atenten en contra de niños y adolescentes, y solicitó la creación de una base de datos de pederastas. Mientras, muchos conocidos de la familia Hagerman llamaron a las emisoras de radio de Arlington exigiendo que se difundiera un informe cuando se diera cualquier tipo de desaparición de un menor, de la misma manera en la que ya se avisaba en caso de un tornado o desastre natural.

Tal fue su insistencia que todas estas iniciativas dieron resultado: aquel mismo año, las emisoras de radio de Dallas y de Fort Worth lanzaron la primera Alerta Amber, para tratar de encontrar, entre todos los ciudadanos, cuanto antes a cualquier niño desaparecido.

Con el paso del tiempo, las alertas suscitadas en el Dallas Amber Plan, creado en julio de 1997, se dispersaron por el resto de Estados Unidos y se establecieron cuatro criterios para emitir esta alarma:

- Que el desaparecido sea menor de 18 años.

- Que exista alguna prueba de que hubiera sido secuestrado y que se encuentre en grave peligro.
- Que se tenga una buena descripción del menor para que el aviso sirva de ayuda y se corra la voz.
- Que las autoridades encuentren apropiado llevar a cabo la alerta.

Ya que queda establecido que hay necesidad de una Alerta Amber, se le notifica a los medios de comunicación, radio, televisión y redes sociales, en donde se le dan al público los detalles del secuestro, ya sea información sobre el secuestrador o el secuestrado, o descripciones de la situación, dependiendo del caso.

Con estos antecedentes se instauró la Alerta Amber, acrónimo en inglés de America's Missing: Broadcasting Emergency Response, utilizado en homenaje a Amber Hagerman.

Uno de los rasgos más importantes de la Alerta Amber es que emerge como un convenio elemental de buena voluntad, entre la policía local, los medios de comunicación y la sociedad civil.

Divulgar la fotografía de un menor de edad en las primeras horas de su desaparición es vital para recuperarlo con vida. La difusión de la imagen requiere de la ayuda de redes sociales, así nos podemos convertir en ojos y oídos de las autoridades para encontrar a los niños y adolescentes que se reportan perdidos.

Después de todo, cuando un niño desaparece, el peor enemigo es el tiempo.

El movimiento más actual en el sistema de Alerta Amber es el uso de la Internet como medio para alertar al público acerca de la desaparición de un niño. A continuación se ex-

plora cómo funciona la Alerta Amber en México, así como el uso de las redes sociales y la implicación de la Internet para informar a las personas acerca de la desaparición de un pequeño.

¿QUÉ PASA EN MÉXICO CON LA ALERTA AMBER?

El sistema de Alerta Amber es una forma gratuita de diseminar información y promocionar la acción conjunta de las autoridades y los medios de comunicación.

Es efectivo cuando se trata de una batalla contra el tiempo, dado que las primeras tres horas son las más críticas en el caso de un secuestro. Los secuestradores que se llevan a un niño pueden escapar a una velocidad de un kilómetro y medio por minuto. Cuando las autoridades confían en su propio poder y alcance durante esas horas críticas, es muy probable que se atrasen en la búsqueda haciendo más difícil el rescate. Al utilizar a personas en toda el área que apoyan con sus ojos y sus oídos para contribuir a la búsqueda y alertar acerca de las diferentes circunstancias, las autoridades tienen mayor oportunidad de encontrar una pista y llegar al secuestrador antes de que sea demasiado tarde.

En tal virtud, el 2 de mayo de 2012, el gobierno federal de nuestro país puso en funcionamiento el Programa Nacional Alerta Amber México, para la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de sufrir un daño grave a su integridad personal, ya sea por motivo de ausencia, desaparición, extravío, la privación ilegal de la libertad, o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito que se dé en territorio nacional.

El Protocolo Nacional Alerta Amber México se puede obtener en el sitio web de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (<http://www.cdheh.org>). El documento señala que la alerta es el resultado de la suma de esfuerzos interinstitucionales, para fomentar la coordinación y cooperación entre las entidades federativas, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas de transporte de personas, los medios de comunicación y otros sectores involucrados.

El documento clarifica los tres criterios primordiales para que un caso de desaparición sea considerado como una Alerta Amber:

- El extraviado debe ser menor de edad.
- Debe estar en riesgo inminente de sufrir daño grave por desaparición en territorio nacional.
- Que exista información suficiente (circunstancias del hecho, nombre, edad, sexo, señas particulares, última vez vista).

Cuando se encuentra un caso de Alerta Amber se utilizan algunas de las diversas plataformas para su activación como son: la Plataforma México de la Secretaría de Seguridad Pública, el Registro Nacional de Personas Extraviadas, el directorio de enlaces y participantes, los medios de comunicación, las redes sociales, la telefonía móvil a través de mensajes de texto y el número telefónico 01800 00 854 00.

Con la aceptación de la Alerta Amber, México se convierte en el décimo país a nivel mundial y el primero en América Latina en adoptar esta plataforma, eliminando

así las 72 horas de espera establecidas anteriormente para iniciar las investigaciones de estos casos.

JALISCO, TERRITORIO DE DESAPARECIDOS

El 29 de abril de 2013 Jalisco se convirtió en la entidad federativa número 22 en adherirse al Protocolo Alerta Amber.

Fue en junio de ese mismo año que se activó la primera Alerta Amber en el estado para localizar a dos menores de 15 años y una niña de un año siete meses. Los dos niños desaparecieron de la plaza comercial Ciudadela y fueron encontrados días después, enterrados en el Bosque de la Primavera, supuestamente asesinados a manos de un capo por haberse burlado de su hijo. La Alerta tomó por sorpresa a toda la población, ya que tanto las autoridades como los medios de comunicación no habían logrado difundir el protocolo de este proyecto.

El 11 de octubre de 2013 desaparecieron dos adolescentes de la ciudad de Guadalajara que fueron vistos en una camioneta rumbo a la ciudad de Puerto Vallarta. Cuando se visitaron las instalaciones de Protección Civil de ese municipio, ante la pregunta de si conocían la Alerta Amber (que se supone había sido puesta en marcha desde el mes de junio), elementos de esa agrupación respondieron que no.

El desconocimiento de las autoridades puede llegar a ser alarmante cuando, según las cifras del programa, en el interior del Estado los municipios con mayor número de reportes recibidos fueron: El Salto con 31 y Puerto Vallarta con 15. Además, Puerto Vallarta fue el primer municipio en Jalisco en adherirse al Protocolo de Alerta Amber.

La importancia del Protocolo de Alerta Amber cobra gran sentido cuando se accede a la información de desapa-

recidos en Jalisco que elaboró el Centro de Justicia para la Paz y el desarrollo (CEPAD) en 2012. La lista fue proporcionada por Propuesta Cívica, AC, al Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), con el objetivo de hacer análisis y difusión del contenido de la misma. Hasta el momento, esta lista es el único instrumento de registro confiable que se ha hecho público sobre las víctimas de desaparición.

El documento completo da cuenta de 20,851 personas desaparecidas, de las cuales 40% son mujeres (8,393), 54% son varones (11,148) y de 1,310 registros no se logró determinar el sexo del desaparecido.

Al estado de Jalisco le corresponden 2,175 (casi 11%), de los cuales 1,190 fueron mujeres (55%) y 985 fueron hombres (45%). Aproximadamente la mitad de los desaparecidos se concentra en la zona metropolitana de Guadalajara, donde vive más de la mitad de la población del estado.

En cuanto a las ocupaciones de los desaparecidos, más de la tercera parte, 770 (35%), eran estudiantes al momento de su desaparición.

Con ello resulta pertinente preguntarse: ¿dónde están las autoridades responsables de garantizar la seguridad pública y la identidad?

¿LA ALERTA AMBER, UNA HERRAMIENTA ÚTIL?

Las opiniones se dividen cuando se trata de cuestionar si este programa sirve o no para recuperar a salvo a menores de edad desaparecidos.

No solo son las autoridades las que desconocen esta herramienta, también en la población mexicana existe una

GRÁFICA 8.1 ALERTA AMBER, UN PROGRAMA POCO CONOCIDO

¿Usted conoce o ha escuchado sobre la Alerta Amber?



Parametría: Encuesta Nacional en Vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5% / Del 10 al 15 de agosto de 2013.
Fuente: Parametría (2013).

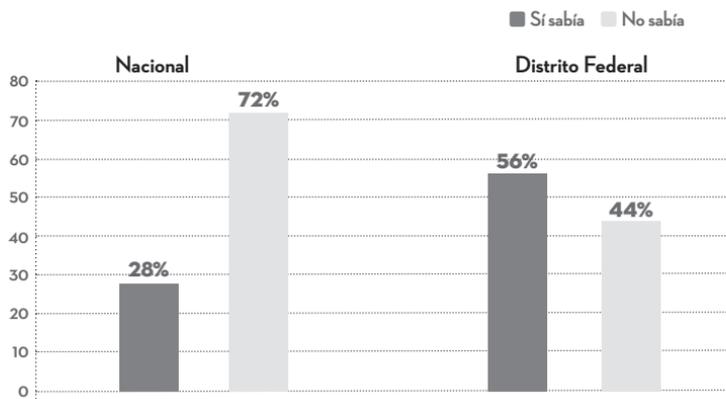
gran ignorancia sobre el tema. Según datos de la encuesta nacional de vivienda de Parametría (2013), este programa de reciente implementación es conocido por 31% de los mexicanos. Para casi siete de cada diez entrevistados la Alerta Amber es un programa desconocido.

En la misma encuesta se daba a conocer que la población del Distrito Federal estaba más instruida en la información del programa de Alerta Amber. Ante la pregunta de si sabían que existe un número telefónico para recibir llamadas telefónicas en caso de una alerta 72% de la población nacional entrevistada contestó que no, mientras 56% de la población de la capital del país respondió que sí sabía de la existencia de dicho número.

A su vez parece haber una relación entre la percepción de eficacia que se tiene de la Alerta Amber en relación con el conocimiento de la misma. Ante la pregunta ¿cree que la alerta ayude mucho poco o nada en la búsqueda y localiza-

GRÁFICA 8.2 CONOCIMIENTO DEL NÚMERO TELEFÓNICO DE LA ALERTA AMBER

¿Usted sabía que hay un número telefónico para recibir llamadas en caso de una Alerta Amber?

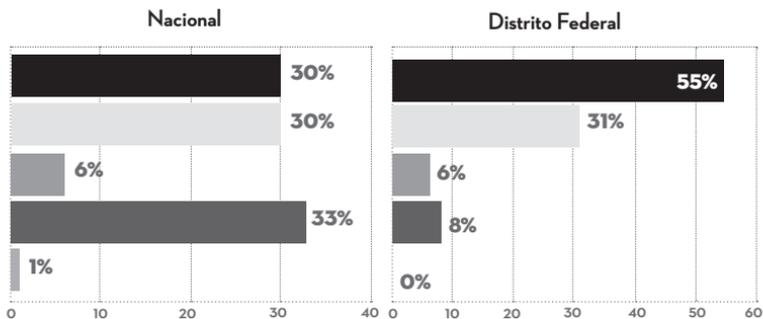


Parametría: Encuesta Nacional en Vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5% / Del 10 al 15 de agosto de 2013.
Fuente: Parametría (2013).

GRÁFICA 8.3 PERCEPCIÓN DE LA AYUDA QUE REPRESENTA LA ALERTA AMBER

¿Usted cree que la Alerta Amber ayude mucho, poco o nada en la búsqueda y localización de niñas, niños, y adolescentes que se encuentren en riesgo?

■ Mucho ■ Poco ■ Nada ■ No sabe ■ No contesta



Parametría: Encuesta Nacional en Vivienda / 800 casos / Error (+/-) 3.5% / Del 10 al 15 de agosto de 2013.
Fuente: Parametría (2013).

ción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo? La respuesta nacional fue 33% dice que sirve mucho mientras que en el Distrito Federal 55% de la población respondió que sí era de mucha ayuda.

“Lo más difícil de perder a un hijo es no saber dónde está, no saber si está vivo o muerto”, dijo Alejandro Cabanillas, jefe de información del periódico *El Informador*. Por ello cree que en cierta manera sí ha sido efectiva la Alerta Amber en Jalisco ya que, a pesar de que algunos desenlaces han sido trágicos, las cinco alertas que se han activado en el estado han sido resueltas.

Los medios son un pilar importante en la difusión de las alertas y por ello *El Informador*, con lo dispuesto por la Fiscalía General del Estado en el protocolo estatal, atiende las alertas desde tres elementos: sus cuentas de redes sociales, la página *web* del diario y la versión impresa del mismo.

Cuando se activa una alerta Alejandro Cabanillas, quien ha sido designado como el enlace entre *El Informador* y la Fiscalía General, comienza a difundir los datos del menor desaparecido. En las redes sociales el plan de ejecución es: compartir cada hora la imagen y la información del desaparecido durante las primeras 24 horas de desaparición. El segundo día se comparte cada dos horas y el tercer y último día de la alerta se comparten cada tres horas. Durante tres días se instaura en la portada del sitio *web* del periódico un banner con la información. Y en la versión impresa posterior al día de desaparición se publica la ficha de Amber en página de interiores y una “llamada” en la portada del periódico mientras se mantenga la Alerta Amber.

Guadalupe Ramos, académica de la Universidad de Guadalajara y miembro del Comité América Latina y el Caribe

para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), compartió que en México la Alerta Amber tuvo otro antecedente: el Protocolo Alba. Este se conformó también como un protocolo nacional y surgió en los años noventa, gracias a que las familias de las mujeres que habían desaparecido en Ciudad Juárez comenzaron a percatarse de que en ciertas paradas de autobús era en donde había más desaparecidas. Así que se conformaron grupos para vigilar y prevenir a mujeres que esperaban el camión para ir a trabajar a las maquiladoras o a estudiar muy temprano en la mañana. El nombre del programa surgió porque las familias despertaban al alba para hacer lo que las autoridades no estaban haciendo: vigilar.

Los puntos importantes que vale la pena recalcar son que tanto el Protocolo Alba como la Alerta Amber surgieron desde la sociedad civil debido a la falta de consistencia en los gobiernos, mexicanos y estadounidenses, por prevenir desapariciones tanto de niños como de mujeres.

En México, según datos de la Procuraduría General de la República, se han implementado 187 alertas Amber que permitieron la localización de 107 menores.

Aunque las cifras son positivas en la efectividad de este programa aún falta crear campañas que inviten a la ciudadanía no solo a participar sino a saber qué hacer en caso de la activación de una alerta.